

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111

San Isidro, 25 FEB 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remota N° 0043-2022-0820-STES/MSI de la Subgerencia de Tesorería y el Memorándum Vía Remota N° 016-2022-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, por su parte los artículos 1° y 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, señalan que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Municipalidades, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces y que, opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), así como que la designación de los titulares y suplente se efectúa en las Municipalidades, mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiere esta facultad de manera expresa;

Que, a su vez, el artículo 3° de la referida Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, establece que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del Aplicativo Informático SIAF-SP; por lo que, el funcionario que tiene a su cargo la designación de los responsables titulares y suplentes aprueba mediante la Resolución de designación el Anexo denominado "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" obtenido de dicho aplicativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409 de fecha 29 de Octubre del 2021, se designó como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación a don Walter Santamaría Portocarrero, Gerente de Administración y Finanzas quedando conformado los Responsables del manejo de dichas cuentas bancarias; según el siguiente detalle:

Titulares:	
Walter Santamaría Portocarrero	Gerente de Administración y Finanzas
Justo Bernardo Manco Ávila	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Rocío Gabriela Cuya Candela	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Julio Alejandro Llanos Chujandama	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, con Resolución de Alcaldía N° 091 del 22 de febrero del 2022, se dio por concluida la designación del señor Walter Santamaría Portocarrero al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093 del 22 de febrero del 2022, se designó a partir del 22 de febrero del 2022, al señor Carlos Manuel Robles Yerren en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, con los documentos del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería, solicitan la designación de nuevo responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación a consecuencia de la nueva designación en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, por tales consideraciones, habiéndose designado a un nuevo servidor de confianza en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, corresponde formalizar mediante Resolución de Alcaldía, el cambio de responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 090-2022-0400-GAJ/MSI.

En uso de las facultades conferidas en el artículo N° 20, numeral 6, de la Ley N° 29972, Ley Orgánica de las Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, en representación de la Municipalidad de San Isidro con el Código de Unidad Ejecutora 301280, al señor **Carlos Manuel Robles Yerren**, Gerente de Administración y Finanzas como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación, en reemplazo del señor Walter Santamaría Portocarrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, a partir de la fecha, el Reporte "**Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**" que detalla a los Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias en el Banco de la Nación a nombre de la Municipalidad Distrital de San Isidro con el Código de Unidad Ejecutora 301280, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 409 de fecha 29 de Octubre del 2021 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Tesorería, el cumplimiento de la presente Resolución en lo que a cada una corresponda, según sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

DNI N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
41310708	ROBLES	YERREN	CARLOS MANUEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
07694646	MANCO	ÁVILA	JUSTO BERNARDO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09394817	CUYA	CANDELA	ROCÍO GABRIELA	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
25783137	LLANOS	CHUJANDAMA	JULIO ALEJANDRO	SUPLENTE	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUTORIZADO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

